



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto “GESTIÓN GENÉTICA DE LAS RAZAS EQUINAS DE DEPORTE ESPAÑOLAS (Ref. Proyecto 2018/00000785 - Grupo AGR-273 Nuevas Tecnologías De Mejora Animal Y De Sus Sistemas Productivos).**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de JULIO, 2019**

**REFERENCIA (3): INV-7-2019-I-023**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente:** Valera Córdoba, M<sup>ª</sup> Mercedes. Catedrática de Universidad
- **Vocal 1:** Horcada Ibáñez, Alberto. Profesor Titular de Universidad
- **Vocal 2:** Bartolomé Medina, Ester. Personal Investigador postdoctoral de la Universidad de Sevilla

se reúne el día 25/07/2019 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**SÁNCHEZ Guerrero, M<sup>ª</sup> JOSÉ**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar (hasta 3 puntos)
2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (hasta 2 puntos)
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (2,5 puntos).
4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta 2 puntos)

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
SANCHEZ GUERREO, M <sup>a</sup> José	Punt. 3	Punt. 2	Punt. 2,5	<b>Punt. Total 7,5</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos (7).

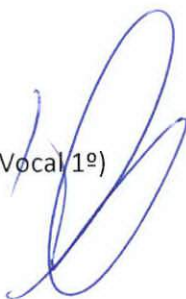
Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 25 de Julio de 2019

Fdo: Valera Córdoba. M<sup>a</sup> Mercedes (Presidente)



Fdo: Horcada Ibáñez, Alberto (Vocal 1º)



Fdo: Bartolomé Medina, Ester (Vocal 2º)

